

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCION DE HIDROCARBUROS Rad: 3-2026-035148 30-06-2026 15:15:19 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:		
				GF-F-31	07-06-2023	V-5
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS		FECHA	30/06/2026
DEPENDENCIA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	NÚMERO DE PAGO	6	DE	12	MES O PERIODO A PAGAR Junio-2026
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO						
NOMBRE / RAZON SOCIAL	BELTRAN GIRALDO JUAN SEBASTIAN	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.097.403.497	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	21/01/2026
CONTRATO	GGC-0260-2026				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2026
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,NO APLICA					
E-MAIL INSTITUCIONAL	jsbeltran@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	js.beltran13@hotmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar en el control y seguimiento los procesos y las tarifas de los combustibles líquidos derivados del petróleo y biocombustibles del grupo de combustibles liquido					
SEGUIMIENTO FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO						
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	78826	5.700.000,00	C-2103-1900-8-40302B-2103029-02	21-01-01-000		
TOTAL		5.700.000,00				
VALOR DEL CONTRATO						
VALOR INICIAL	65.550.000,00	VL.R. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	65.550.000,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	24.700.000,00	SALDO POR PAGAR	40.850.000,00	% EJECUCIÓN	37,68 %	
FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO Perfil 3: Por la suma mensual de: CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$5.700.000) M/CTE. Los anteriores valores incluyen todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, cifra amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Publicado en la plataforma de Secop II. Los honorarios se pagarán al contratista mes calendario vencido, con base en el valor mensual correspondiente al perfil					
PAGOS POR PERIODOS						
1	2	3	4	5	6	
1,900,000.00 - PAGADO	5,700,000.00 - PAGADO	5,700,000.00 - PAGADO	5,700,000.00 - PAGADO	5,700,000.00 - FACTURADO	5,700,000.00 - FACTURADO	
7	8	9	10	11	12	
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	
OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO						
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios						

<p>En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.</p>					
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO	C.C	1098626325	CARGO	ASESOR 1020 -10
De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, en el Manual de Contratación, Guía de supervisión e interventoría, para el presente período se realizó seguimiento al cumplimiento del contrato así:					
N/A					
SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO (El seguimiento administrativo está dirigido a revisar el componente fiscal, tributario y manejo de recurso humano del contrato. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)					
N/A					
SEGUIMIENTO JURÍDICO (El seguimiento jurídico está dirigido a revisar el cumplimiento del texto del contrato y la normativa aplicable. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)					
N/A					
SEGUIMIENTO TÉCNICO (El seguimiento técnico está dirigido a revisar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables y previstas en el contrato. Adicionalmente, revisar el cumplimiento de las obligaciones del contratista. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)					
N/A					
SEGUIMIENTO A RIESGOS (El seguimiento a riesgos es llevar a cabo las labores de monitoreo y control a los riesgos del contrato definidos en el estudio previo. Para mayor detalle consultar GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA, funciones generales del					
De acuerdo con los riesgos del contrato establecidos en los estudios previos, a continuación se indica para este periodo: * En el presente periodo se materializó algún(os) riesgo(s) SI _ NO X					
N/A					
<p>En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.</p>					
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO	C.C	1098626325	CARGO	ASESOR 1020 -10



(APROBÓ)ljaimes,

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1097403497	JUAN SEBASTIAN BELTRAN GIRALDO		Cl. 131a #53-31 Torre 1 apto 2001	3156856694	js.beltran13@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92638127	17/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	\$0	\$661.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	285.000	0		0		0	0	0	0	285.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	364.800	0	0	0	0	0	0		364.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.000				12.000	0	0	12.000			120	12.000	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	285.000	285.000
Pensión	1	364.800	364.800
Riesgos Laborales	1	12.000	12.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	661.800	661.800



DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92638127	17/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	\$0	\$661.800	

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Saludpa	Seguro	Colm. anterior	Envejecido	ING	VT	ITE	TAE	TOP	TAP	VOT	VST	SLN	ICE	LVA	VAC	AVP	VCT	IRL	CONCORDIA	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC 1097403497	BELTRAN GIRALDO JUAN SEBASTIAN	59	0	N																			25-14	2.280.000	30	364.800	0	0	0	0	EPS005	2.280.000	30	285.000	14-23	2.280.000	30	1	12.000		0	0	0	0	0	0	0	0	0

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineducación	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
6	DE	12		01/06/2026	30/06/2026		30	06	2026
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		JUAN SEBASTIAN BELTRAN GIRALDO			No. Identificación C.C o C.E	1097403497	Contrato No.		
					NIT		GGC-0260-2026		
Objeto del Contrato		Apoyar en el control y seguimiento los procesos y las tarifas de los combustibles líquidos derivados del petróleo y biocombustibles del grupo de combustibles líquidos.							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Apoyar con el análisis técnico necesario para la actualización de las tarifas de transporte terrestre de combustibles líquidos.				1.1. Elaboré y remití una solicitud formal de información dirigida a obtener los costos desagregados de movilización marítima de combustibles en los trayectos Cartagena–Buenaventura–Tumaco, incluyendo componentes como fletes marítimos, cruce del Canal de Panamá, costos portuarios, cargue y descargue, seguros y gastos de agencia marítima, así como los supuestos operativos y comerciales asociados (tipo y capacidad de embarcación, modalidad contractual del flete, tasa de cambio, factor de merma, entre otros). Dicha información fue requerida en el marco de los análisis que adelanta la Dirección de Hidrocarburos sobre la incidencia de los costos de transporte en la estructura de precios aplicable al departamento de Nariño. Evidencias: 1.1. Solicitud de información sobre costos asociados al transporte marítimo de combustibles, trayectos Cartagena, Buenaventura y Tumaco				
2	Apoyar en la elaboración de modelos y proyecciones estadísticas y econométricas que sirvan como base para la formulación de políticas públicas relacionadas con la distribución de combustibles y biocombustibles.				2.1. Desarrollé un modelo computacional en Python para el análisis y la proyección del costo fiscal del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC). El script lee el histórico de liquidaciones trimestrales, estima el costo fiscal del				

		<p>trimestre siguiente a partir del diferencial observado entre el ingreso al productor y la paridad internacional, proyecta los precios internacionales por tendencia, ajusta la demanda por estacionalidad y por el porcentaje de mezcla con biocombustibles, y genera gráficos de liquidación trimestral, saldo acumulado y costo fiscal desagregado por tipo de combustible (gasolina y diésel).</p> <p>Evidencias: 2.1. costo_fiscal_fepc</p>
3	<p>Apoyar en la formulación y sustentación de propuestas de actualización de tarifas, asegurando su alineación con las políticas regulatorias y los indicadores del mercado.</p>	<p>3.1. Elaboré y remití comentarios técnicos y jurídicos al documento de alcance de contingencia de abastecimiento de Nariño (Petronar), identificando ajustes de forma, como referencias normativas incorrectas a la Resolución 40827 de 2018 y a la Resolución 40211 de 2024, y observaciones de fondo relativas a la falta de respaldo jurídico del oficio que comunicó la activación de la contingencia, la ausencia de un plan de abastecimiento formal y la necesidad de incorporar un numeral que delimite expresamente el carácter transitorio de las disposiciones contenidas en el documento.</p> <p>3.2. Realicé el seguimiento al estado de avance de los proyectos de resolución en materia de precios de combustibles y biocombustibles radicados ante la Oficina Asesora Jurídica (OAJ), registrando en un archivo consolidado el tipo de documento, su epígrafe, la fecha de radicación y los comentarios sobre su estado de trámite, incluyendo resoluciones sobre la metodología del precio de paridad internacional del ACPM, la actualización del flete del transporte marítimo del aceite crudo de palma y la metodología del ingreso al productor del biocombustible para uso en motores diésel.</p> <p>Evidencias: 3.1. Comentarios – Documento alcance contingencia Nariño (Petronar). 3.2. Resoluciones precios - OAJ</p>
4	<p>Elaborar simulaciones de impacto económico, social y financiero derivadas de las propuestas tarifarias, para apoyar la toma de decisiones por parte de la Dirección de Hidrocarburos.</p>	<p>4.1. Generé un conjunto de simulaciones gráficas del comportamiento fiscal del FEPC que incluyen: los diferenciales entre el ingreso al productor y la paridad internacional para gasolina corriente (GMC) y ACPM desde agosto de 2022 hasta junio de 2026, el diferencial neto combinado, la evolución de la liquidación trimestral y el saldo acumulado por gobierno desde 2018-III hasta 2026-I, la proyección del saldo acumulado para el trimestre 2026-II, y la</p>

		<p>desagregación mensual del costo fiscal por tipo de combustible para el segundo trimestre de 2026, con un costo fiscal integrado estimado de 4,40 billones de pesos.</p> <p>Evidencias: 4.1. Balance fiscal FEPC</p>
5	Preparar informes técnicos detallados que respalden las propuestas de tarifas y que sirvan como insumo para la socialización con los actores relevantes.	<p>5.1. Preparé un informe técnico comparativo sobre el estado del FEPC y el abastecimiento de combustibles entre el inicio del gobierno (2T-2022) y el primer trimestre de 2026, documentando la reducción del 89 % en la liquidación trimestral (de 10,5 billones a 1,2 billones de pesos), el primer superávit trimestral registrado en el 4T-2025, la disminución del 92 % en la velocidad de acumulación del déficit, así como la evolución de la producción nacional e importaciones de ACPM y gasolina, incluyendo el crecimiento del 29,2 % en la producción nacional de ACPM y la reducción de su componente importado del 25,4 % al 2,9 % del suministro.</p> <p>Evidencias: 5.1. Balance FEPC y Abastecimiento 2022 - 2026</p>
6	Responder a solicitudes específicas relacionadas con el análisis y formulación de las tarifas de los combustibles fósiles y biocombustibles, así como su estructura de precios, que sean presentadas por organismos de control, organismos gubernamentales o ciudadanos, de acuerdo con los lineamientos del supervisor.	<p>6.1. Elaboré la respuesta al derecho de petición radicado 1-2026-023453, presentado por la Asociación de Estaciones de Servicio de Norte de Santander (ASESNORT), en el cual se consultaba sobre la actualización de los precios de combustibles correspondiente a mayo de 2026 y las condiciones de facturación entre mayoristas y minoristas. La respuesta, expedida mediante oficio 2-2026-028348, abordó el marco normativo aplicable, la vigencia de las Resoluciones 40222, 40223 y 40224 de 2026, los efectos operativos de la publicación de la Circular CREG 277 de 2026, y la competencia en materia de controversias contractuales entre distribuidores.</p> <p>6.2. Atendí un derecho de petición urgente sobre combustibles líquidos, proporcionando al equipo encargado de la consolidación de la respuesta un archivo con los datos históricos de precios (ingreso al productor y precio de paridad de importación) para el periodo 2018–2026, así como la identificación del diferencial asumido por el FEPC, e indicando el traslado por competencia a Ecopetrol de una de las preguntas formuladas.</p> <p>6.3. Apoyé la respuesta al requerimiento probatorio formulado por la Contraloría General de la República mediante oficio 2026EE0126842, en el marco del</p>

		<p>proceso de responsabilidad fiscal 80942-2021-39045 relativo al departamento del Guainía, elaborando las respuestas a las preguntas sobre el valor del combustible con y sin subsidio, los criterios para su determinación y la especificación de subsidios aplicables por zona de frontera, las cuales fueron remitidas junto con los anexos de estructura de precios, asignaciones de volúmenes y relación de precios preparados por el equipo de zona de frontera.</p> <p>Evidencias: 6.1. 2-2026-028348 6.2. Derecho de petición urgente - combustibles líquidos 6.3. Proceso de responsabilidad fiscal 80942-2021-39045 departamento del Guainía - solicitud de informe</p>
7	Asistir puntualmente a reuniones virtuales y presenciales citadas por el supervisor.	<p>7.1. y 7.2. Asistí a las reuniones semanales del equipo de precios de la Dirección de Hidrocarburos celebradas el 19 de junio de 2026 (presencial, conforme a la lista de asistencia física firmada con registro de hora de ingreso a las 9:00 a.m.) y el 26 de junio de 2026 (virtual, según el informe de asistencia generado por la plataforma de videoconferencia, con una duración de 31 minutos y la participación de 9 asistentes).</p> <p>Evidencias: 7.1. Actualización temas equipo precios 19 de junio 7.2. Reunión semanal de precios - Informe de asistencia 6-26-26</p>
8	Cumplir con las demás obligaciones que sean requeridas y designadas por el supervisor.	<p>8.1. Apoyé la elaboración del Informe de Memorias al Congreso de la República correspondiente al cuatrienio 2022-2026 de la Dirección de Hidrocarburos, atendiendo la instrucción del coordinador del Grupo de Combustibles Líquidos, quien solicitó consolidar los logros y avances misionales del periodo comprendido entre el 7 de agosto de 2022 y el 31 de mayo de 2026, tomando como referencia los informes de memorias de vigencias anteriores y la guía de elaboración remitida por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional (OPGI).</p> <p>8.2. Atendí la solicitud urgente del coordinador del Grupo de Combustibles Líquidos para incorporar ajustes al Informe de Empalme del Ministerio de Minas y Energía, conforme a las observaciones formuladas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), las cuales señalaban la necesidad de incluir la gestión</p>

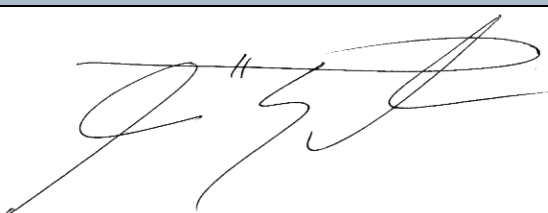
		<p>del FEPC en materia de compensación y participación de gasolina y diésel, así como insumos sobre combustibles líquidos, biocombustibles y el decreto de puertos alternos.</p> <p>Evidencias: 8.1. Informe de memorias al congreso cuatrienal (2022-2026) – DH 8.2. URGENTE - ajustes por DNP al Informe de Empalme MME</p>
OBLIGACIONES GENERALES		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se dio cumplimiento oportuno a la obligación de presentar, dentro de los plazos establecidos, los informes de gestión y de actividades correspondientes, los cuales sustentan de manera integral la procedencia del pago asociado a la cuenta de cobro del período.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Cumplí con las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía, aplicando los lineamientos, procedimientos y controles definidos, en el desarrollo de las actividades ejecutadas durante el mes de enero.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Asistí y participé en las reuniones de trabajo programadas por el supervisor del contrato, atendiendo los requerimientos formulados y contribuyendo activamente al cumplimiento del objeto contractual durante el período correspondiente.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Mantuve la información actualizada y debidamente organizada en los sistemas de información del Ministerio, garantizando su correcta gestión, trazabilidad y disponibilidad para el desarrollo de las actividades contractuales.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Gestioné oportunamente los trámites y asignaciones a través de los aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas las bandejas y utilizando el sistema ARGO para su registro, gestión y respuesta, garantizando la trazabilidad de las actuaciones.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier	Me abstuve de divulgar total o parcialmente la información a la que tuve acceso en ejercicio de mi vinculación contractual, garantizando su manejo responsable y confidencial, y cumpliendo los protocolos de cuidado, protección y notificación al

	autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Ministerio en los casos en que fue requerida por autoridad competente.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Suscribí y entregué oportunamente al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad, una vez perfeccionado el contrato.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Acredité el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con la normativa vigente.
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	Informo que durante el período correspondiente no me fueron entregados equipos ni elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía para el cumplimiento de las actividades contractuales, por lo cual no se generó obligación asociada a su salvaguarda y preservación.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Informo que, una vez realizada la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales, no se han presentado ni reportado novedades asociadas al contrato durante el período correspondiente.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se acataron las instrucciones impartidas por el Ministerio, a través del supervisor del contrato, durante el desarrollo de las actividades contractuales.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Me desplazé al lugar en que fue requerida la prestación del servicio, cuando este fue diferente al lugar de ejecución del contrato, en cumplimiento del objeto contractual, cuando resultó aplicable.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Informo que durante el período correspondiente no se presentaron situaciones que dieran lugar a responsabilidad civil o penal derivada de mis acciones u omisiones en la ejecución del contrato.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se mantiene actualizada la hoja de vida en el SIGEP
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Informo que durante la ejecución del contrato no se han presentado variaciones en mi régimen tributario que deban ser reportadas al Ministerio.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Di cumplimiento oportuno a las obligaciones contractuales, permitiendo el trámite de los pagos dentro de los tiempos establecidos por el Ministerio.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Presenté oportunamente las cuentas de cobro, de conformidad con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.

18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cargué de manera mensual los informes que evidencian el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional SECOP II de Colombia Compra Eficiente.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Informo que la entrega del backup con toda la información generada durante la ejecución del contrato se realizará al momento de la finalización del mismo, conforme a lo establecido contractualmente.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que le hubieren sido entregados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	Informo que la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que, en caso de haber sido recibidos, se realizará a través del supervisor del contrato al momento de la finalización del mismo, conforme a lo establecido en el Manual para el manejo de bienes del Ministerio.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Informo que no me fue asignado carnet físico de identificación como contratista durante la ejecución del contrato, por lo cual no se generó la obligación de devolución.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Cumplí con los lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo para contratistas, subcontratistas y proveedores, de conformidad con la normativa vigente, y diligencié el Anexo de Compromiso del contratista establecido en el Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSST.
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Conté con los equipos y herramientas necesarios para el adecuado y cabal cumplimiento del contrato.
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumplí con las normas de bioseguridad indicadas por la entidad durante la ejecución del contrato.
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumplí con las políticas internas adoptadas por el Ministerio de Minas y Energía, en especial aquellas relacionadas con equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información y tratamiento y protección de datos personales.
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Di cumplimiento a las demás obligaciones necesarias para el cabal desarrollo y ejecución del objeto contractual.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	No aplica	No aplica
<p>NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.</p> <p>Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.</p> <p>Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.</p> <p>Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.</p>		
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.		
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9597487&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true		
CONTRATISTA		
FIRMA		

		FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS							
								MEF-P-21 10-11-2023 V-3	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO SUPERVISADO									
Contrato No.	GGC-0260-2026			NIR o CC	1.597.403.497		Nombre/ Razón Social	Juan Sebastian Beltran Giraldo	
Plazo ejecución del contrato	Inicio	21/01/2026		Terminación	31/12/2026		Mes a cobrar	JUNIO	
% de ejecución del contrato	47%								
FECHA INFORME	30/06/2026								
Objeto	Apoyar en el control y seguimiento los procesos y las tarifas de los combustibles líquidos derivados del petróleo y biocombustibles del grupo de combustibles líquidos.								
De conformidad con la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos de Colombia Compra Eficiente, numeral 4.4 del Manual de Contratación del MME, adoptado mediante la Resolución 4 1194 del 30 de Octubre de 2015,									
1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO									VERIFICADO
El contratista entregó los informes de ejecución del contrato y los informes relacionados con el mes a cobrar, los cuales se encuentran cargados en la plataforma SECOP II. (Registrar enlace de SECOP II)									SI
2. SEGUIMIENTO TÉCNICO									VERIFICADO
El contratista realizó las actividades que se acordaron en el contrato, adelantando las gestiones técnicas pertinentes y desarrollando el objeto contractual para el que fue contratado, las cuales se describen en el informe mensual de gestión elaborado por el contratista.									SI
3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE									VERIFICADO
Se evidencia a fecha de este informe, que con el pago del informe presentado se ejecutaria el 100 % programado del valor del contrato									SI
4. SEGUIMIENTO JURÍDICO									VERIFICADO
El contratista realizó las actividades que se encuentran en su contrato cumpliendo jurídicamente con lo allí descrito									SI
5. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES									VERIFICADO
No se evidencia a fecha de este informe una posible materialización de riesgos que impidan el normal desarrollo y ejecución del contrato									SI
6. SEGUIMIENTO A CORRESPONDENCIA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)									VERIFICADO
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato, que el contratista no cuenta con comunicados pendientes por gestionar y finalizar en el sistema ARGO (Adjuntar imagen de pantalla de ARGO)									
7. SEGUIMIENTO A LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)									VERIFICADO
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato que el contratista clasificó y entregó la información producida, la cual se encuentra en el repositorio de información de la Dirección de Hidrocarburos (Registrar el(los) enlace(s) del repositorio donde se guardó la información, así como la imagen de pantalla)									
8. SEGUIMIENTO A COMISIONES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)									VERIFICADO
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista cuenta con todas las comisiones legalizadas y/o pagadas (Adjunta imagen de pantalla de NEON con el estado "Para pago" o "Pagada")									
9. SEGUIMIENTO CORRESPONDENCIA FÍSICA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)									VERIFICADO
Crear el expediente y guardar el documento físico de entrada de acuerdo con el expediente creado en ARGO con el respectivo FUID diligenciado y entregado al Gestor Documental del grupo al que pertenece (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del gestor documental)									
10. SEGUIMIENTO PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)									VERIFICADO
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista se encuentra a paz y salvo con el préstamo de expediente en físico. (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del responsable del archivo de gestión)									
11. CONCLUSIONES									
Se realizará el pago de los días comprendidos según el mes a cobrar, teniendo en cuenta que cumplió con el objeto y obligaciones del contrato									
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO				C.C	1.998.628.325		CARGO	COORDINADOR GRUPO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
REVISADO POR _____ FIRMA DEL SUPERVISOR _____									


(APROBÓ)ljaimes,